

DIRECCIÓ TERRITORIAL DE LABORA SERVEI TERRITORIAL DE FORMACIÓ PER A L'OCUPACIÓ



ACTA FINAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE: FOTAEM/2022/23/46

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Riba-dona 2022

LOCALIDAD: Riba-roja de Túria.

En Riba-roja de Túria, el día 29 de noviembre de 2022 reunida la Comisión de Selección formada por Dña. Susana Navarro Alcaraz y Dña. Elisabet Cabeza Vilchez en representación del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, y D. Miguel Marco Campos y D. Rafael Navarro Andrés en representación de los Sindicatos se procede a reflejar la puntuación final del proceso selectivo del puesto de **Personal Administrativo** distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de baremación y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL, relacionándose a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración de méritos	Entrevista	TOTAL
***4572**	GIL MARTÍNEZ MARIA DOLORES	7,8	2,5	10,3
***8253**	PAJARES POLO MARTA	7,3	2,7	10
***1999**	FERNANDEZ-FREIRE GUERRERO Mª JOSÉ	7,7	2,1	9,8
***5818**	USANO LEVA LAURA	7,7	1,9	9,6
***3712**	PALANCA BAUDÉS CARLA	7,25	1,5	9
***4788**	MARTÍNEZ LLISTO MILAGROSA	7,9	0,9	8,8
***0761**	GIL MARTIN ALICIA	7,9	0,5	8,4
***8949**	APARICIO PORTA SILVIA	7,7	0,5	8,2

Se han recibido las siguientes alegaciones

***8949** APARICIO PORTA SILVIA

Recibida su alegación, la comisión de selección procede a resolver:

1. Actitud para desempeñar el puesto: 0,10

En este apartado la candidata tiene experiencia en talleres como alumna.

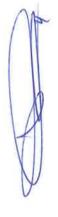
2.Conocimiento del programa: 0,10

La candidata conoce los talleres de forma superficial y manifiesta no conocer del todo las especialidades.

3. Idoneidad de su experiencia profesional con el puesto a ocupar: 0,20 La candidata manifestó tener conocimientos básicos de los programas ESIDEC y COPPRA

4. Conocimientos de nóminas, facturas y ordenador: 0,10 En este apartado se valoró su experiencia como auxiliar administrativo, pero no tenía experiencia en la confección de nóminas y facturación.









DIRECCIÓ TERRITORIAL DE LABORA SERVEI TERRITORIAL DE FORMACIÓ PER A L'OCUPACIÓ



En relación a la Comisión de Selección y realización de entrevistas, en todas ellas había, como mínimo, un representante designado en el acta de constitución de la comisión. Posteriormente a las entrevistas la Comisión de Selección hacía una puesta en común de todos los candidatos valorando las respuestas obtenidas en cada apartado.

Por todo ello, la comisión de selección considera correcta su puntuación.

Por tanto, la comisión de selección de participantes, propone la contratación de Dña. MARÍA DOLORES GIL MARTÍNEZ, como PERSONAL ADMINISTRATIVO para el programa Taller de Empleo de Mujeres Riba-dona 2022 del AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de **2 días** hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Riba-roja de Túria, 29 de noviembre de 2022

La comisión de selección